



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

536

VISTOS:

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-595

DECRETO: PAGOS A TRAVES DE: SS. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **SOCIEDAD COMERCIAL Y FORESTAL RADIATA LT**
SON

76.932.470-4

PESOS M/L

761.600

POR LO SIGUIENTE:

SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS

CANCELACION 4.000 ASTILLAS DE MADERA COMBUSTIBLE, PARA EL CESFAM, CECOF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-160-SE13, SEGUN FACTURA NRO. 342. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152203003 1110201	Para Calefacci#n Banco Estado Fondos de Salud		761.600	761.600	76932470-4 F-342 76932470-4 C-109

TOTALES

761.600

761.600

ANTES DE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE CONTROL

02 JUN 2013

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA
		EL TESORERO

RECIBI CONFORME